

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Játiva (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Liria (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mislata (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moncada (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela (Alicante).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrente (Valencia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada (Madrid).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla (Murcia).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lorca (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella (Navarra).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio (Alava).
 Juzgado de Menores de Bilbao.

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calahorra (La Rioja).
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro (La Rioja).

Sexta.-Los Jueces destinados en Juzgados que han sido suprimidos o se han reconvertido en Juzgados de Paz y que en la actualidad están adscritos, deberán participar en este concurso reconociéndoseles preferencia para ocupar las vacantes que se produzcan dentro de la misma provincia. Si estos Jueces no obtuvieren destino en este concurso o en el siguiente que se convoque podrán ser destinados con carácter forzoso a las vacantes existentes.

Séptima.-En el supuesto de rectificación de errores que afecte a alguna de las plazas anunciadas en este concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 18 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ-GIL

2456 ACUERDO de 24 de enero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara desierto el concurso de méritos en cuanto a dos de las tres plazas vacantes en los Organos Técnicos del Consejo entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de enero de 1990, ha acordado declarar desierto el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1989, en cuanto a dos de las tres plazas anunciadas para cubrir vacantes en los Organos Técnicos del expresado Consejo, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

2457 RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles, vacantes para su provisión en concurso ordinario número 220 existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 495 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Madrid número 33	Madrid.
Oviedo número 4	Asturias.
Palma de Mallorca número 6	Baleares.
Madrid número 28	Madrid.
La Coruña número 1	Galicia.
Liria	Comunidad Valenciana.
Torrelavega número 1	Cantabria.
Plasencia	Extremadura.
Coslada	Madrid.
Villena	Comunidad Valenciana.
Santa Cruz de la Palma	Canarias.
Albarracín	Aragón.
Hoyos	Extremadura.
Ugíjar	Andalucía.
Barcelona número 22	Cataluña.
Palamós	Cataluña.
Igualada número 2	Cataluña.
Sort	Cataluña.
Zaragoza número 6	Aragón.
Valoria la Buena	Castilla y León.
Vitoria número 2	País Vasco.
Villacarriedo	Cantabria.
Valencia número 2	Comunidad Valenciana.
Barcelona número 14	Cataluña.
Baracaldo	País Vasco.
Requena	Comunidad Valenciana.
Castellón número 4	Comunidad Valenciana.
Granada número 2	Andalucía.
Antequera	Andalucía.
Ciudad Real número 2	Castilla-La Mancha.
Castrojeriz	Castilla y León.
Muros	Galicia.
Vivero	Galicia.
Ordenes	Galicia.
Madrid número 32	Madrid.
Sevilla número 9	Andalucía.
Sevilla número 3	Andalucía.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de enero de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2458 RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Gestor de Planificación en el Ministerio de Economía y Hacienda (Secretaría de Estado de Hacienda) (15/1989).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de 11 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para

proveer una plaza de Gestor de Planificación en este Departamento, se señala el próximo día 22 de febrero de 1990, a las once horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Secretaría de Estado de Hacienda, calle Alberto Alcocer, 2, segunda planta, Madrid.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la celebración de la segunda fase, entrevista, el próximo día 22 de febrero de 1990, a las dieciocho horas, en los locales señalados anteriormente.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de enero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2459 RESOLUCION de 20 de enero de 1990, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores de la de 15 de diciembre de 1989, por la que se publicaba la lista de excluidos al concurso de méritos para cubrir plazas de Facultativos y Técnicos del Cuerpo Nacional de Policía.

Advertidos errores en el anexo de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 879, especialidad: Arquitecto Técnico o Diplomado Universitario en Informática, no debe constar como excluido: «número 977, Izquierdo Colmenero, Manuel...».

En la misma página, especialidad: Diplomatura Universitaria en Informática, debe constar como excluido: «número 977, Izquierdo Colmenero, Manuel, por falta de titulación de la Especialidad».

En la misma página y especialidad no debe constar como excluido: «número 951, Pérez Pechero, José María».

Madrid, 20 de enero de 1990.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2460 RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-De acuerdo con el contenido del artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba la Reglamentación General de Ingreso del

Personal al Servicio de la Administración del Estado, se incluye a don Daniel Jorge Irastorza Vaca en la relación del anexo a esta Resolución dado que no pudo superar el curso selectivo correspondiente a la última convocatoria por imposible asistencia al mismo.

Su incorporación se efectuará con la puntuación asignada al último de los participantes y de no superar este curso selectivo perderá todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

Tercero.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 1 de febrero de 1990, fecha en que tendrá lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Min.
<i>Turno restringido</i>			
7287674435S5700	Blas de Blas, Angel B. de	1961- 8-19	IR
0965406035S5700	Blanco Rodríguez, Antonio del.	1946- 4-26	IR
<i>Turno libre</i>			
5006219402S5700	González Pastor, Juan Antonio	1965- 6-20	IR
0080271068S5700	Rubio Carreira, Yolanda Marta	1962-11-19	IR
0879115268S5700	Pacheco Velasco, Felipe	1961- 1-19	IR
1985297968S5700	Bernacer Sales, María Teresa.	1965-12-16	IR
4504467068S5700	Herrero Nivela, Luis Javier	1946- 8-29	IR
5081943746S5700	Gil-Delgado García, María Elisa	1965- 7- 1	IR
7845100757S5700	Padial Sayas, María del C.	1947-12- 4	IR
0698346935S5700	Fernández Alonso, Federico C.	1960- 7-16	IR
0068458824S5700	Irastorza Vaca, Daniel Jorge.	1959- 1-24	IR

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2461 RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a 25 aspirantes procedentes de los turnos de promoción interna y libre que figuran relacionados en el anexo adjunto a esta Resolución (convocatoria de 1989).

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación convocadas por Resolución de esta Secretaría General de Comunicaciones de fecha 19 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio), vista la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 8 de la convocatoria.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, Orden del